



Implementa COEPRISS operativo para verificar agua potable en Jahuara y El Carrizo

Ahome, Sinaloa a 15 de agosto de 2018.- La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS) realizó un operativo sanitario para verificar el sistema de agua potable denominado “Las Isabeles”, cuyo sistema de distribución abastece del vital líquido a las comunidades de Jahuara Segundo y El Carrizo, al norte de Sinaloa, y se impartió orientación a los habitantes, suministrando plata coloidal a las familias para potabilizar el agua y prevenir enfermedades en atención a un reporte ciudadano sobre el servicio de agua.

El titular de la COEPRISS, Jorge Alan Urbina Vidales, explicó que esta acción fue realizada en atención a un reporte de las comunidades de Jahuara y El Carrizo, pertenecientes a los municipios de El Fuerte y Ahome, en el que los habitantes manifestaron que el agua entubada contenía lodo.

Una brigada de COEPRISS se coordinó con personal de la Junta de Agua Potable Municipal para dar solución inmediata a la problemática, para lo cual se llevó a cabo el monitoreo de cloro residual en ambas comunidades.

“En Jahuara Segundo visitamos cinco domicilios diferentes obteniendo un resultado de 1.0 ppm en todos ellos y observando el agua sin residuos de tierra, sin embargo, distribuimos quince frascos de plata coloidal y material impreso de saneamiento básico y buenas prácticas de higiene”, refirió.

“Posteriormente –informó- nos trasladamos a El Carrizo donde visitamos siete domicilios en los que, al monitorear cloro residual, obtuvimos como resultado 0.8 ppm en todos los puntos, distribuyendo 21 frascos de plata coloidal y repartiendo también material impreso de saneamiento básico y buenas prácticas de higiene”.



Urbina Vidales sostuvo que al verificar el sistema de agua potable “Las Isabeles” encontraron que el dosificador de polímeros de un clarificador no estaba operando adecuadamente y se procedió a corregir el desperfecto de inmediato. “Fue por ese desperfecto que el martes 14 de agosto se presentó la turbiedad reportada”, precisó.

El comisionado sostuvo que una vez resuelta esta falla el suministro de agua vuelve a la normalidad no solamente para realizar las labores propias del hogar sino para consumo humano y con las medidas efectuadas se garantiza la protección de la salud de la población, específicamente en lo que se refiere a las acciones emprendidas por este organismo de fomento sanitario, distribución de material impreso relativo al saneamiento básico y a la inocuidad de los alimentos, y dotación de plata coloidal para eliminar microorganismos causantes de enfermedades gastrointestinales.

FOTOS:





